



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Propuesta para ampliación de territorios de intervención para implementación del **Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda en Territorios con Mayor Carga de Morbilidad o Mortalidad (50 municipios)** y/o **Protocolo de Contingencia para el Abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda (160 municipios)**



Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República

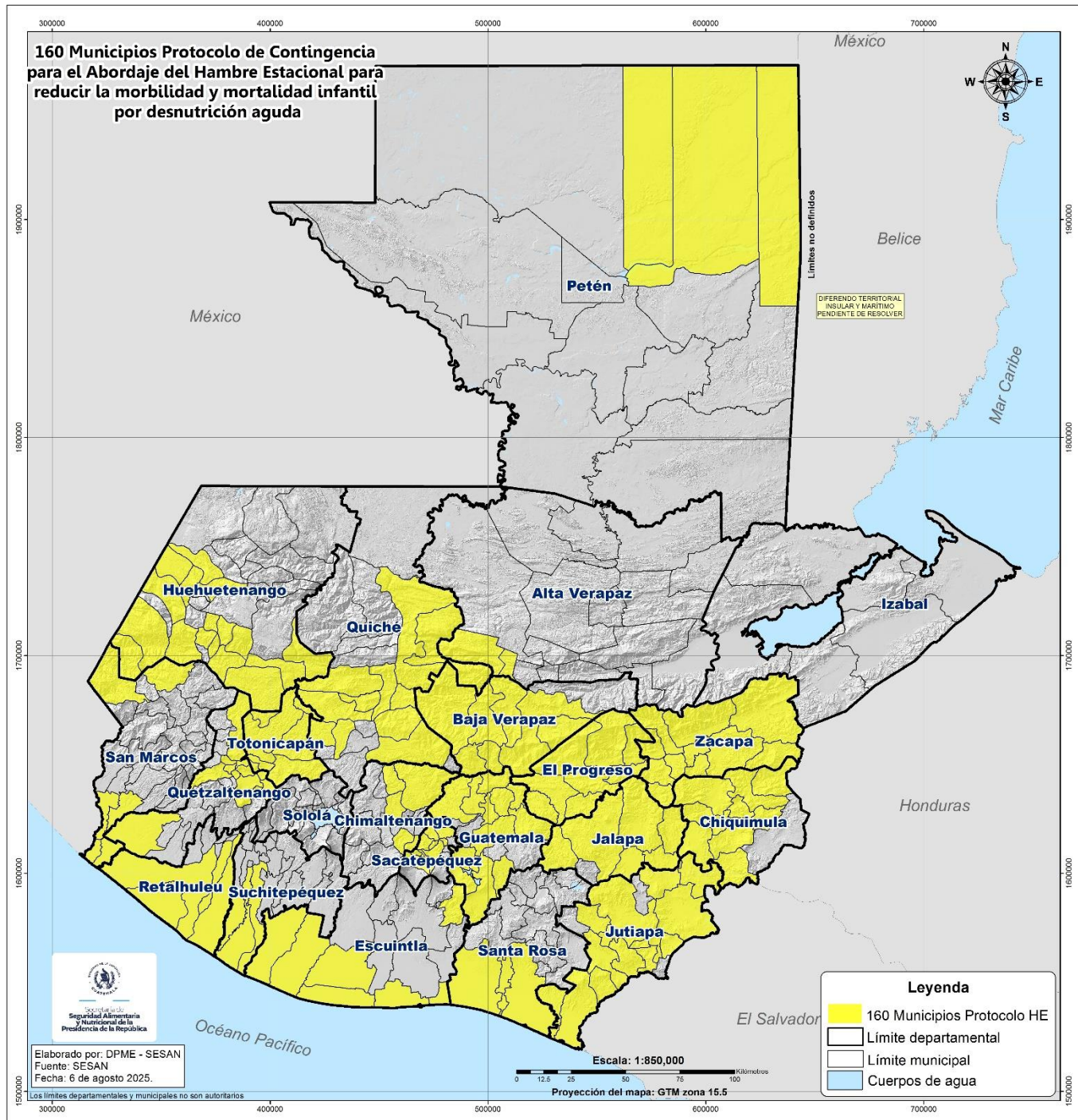
Protocolo Hambre Estacional (160)

Criterio de selección municipal:
Corredor Seco Ampliado

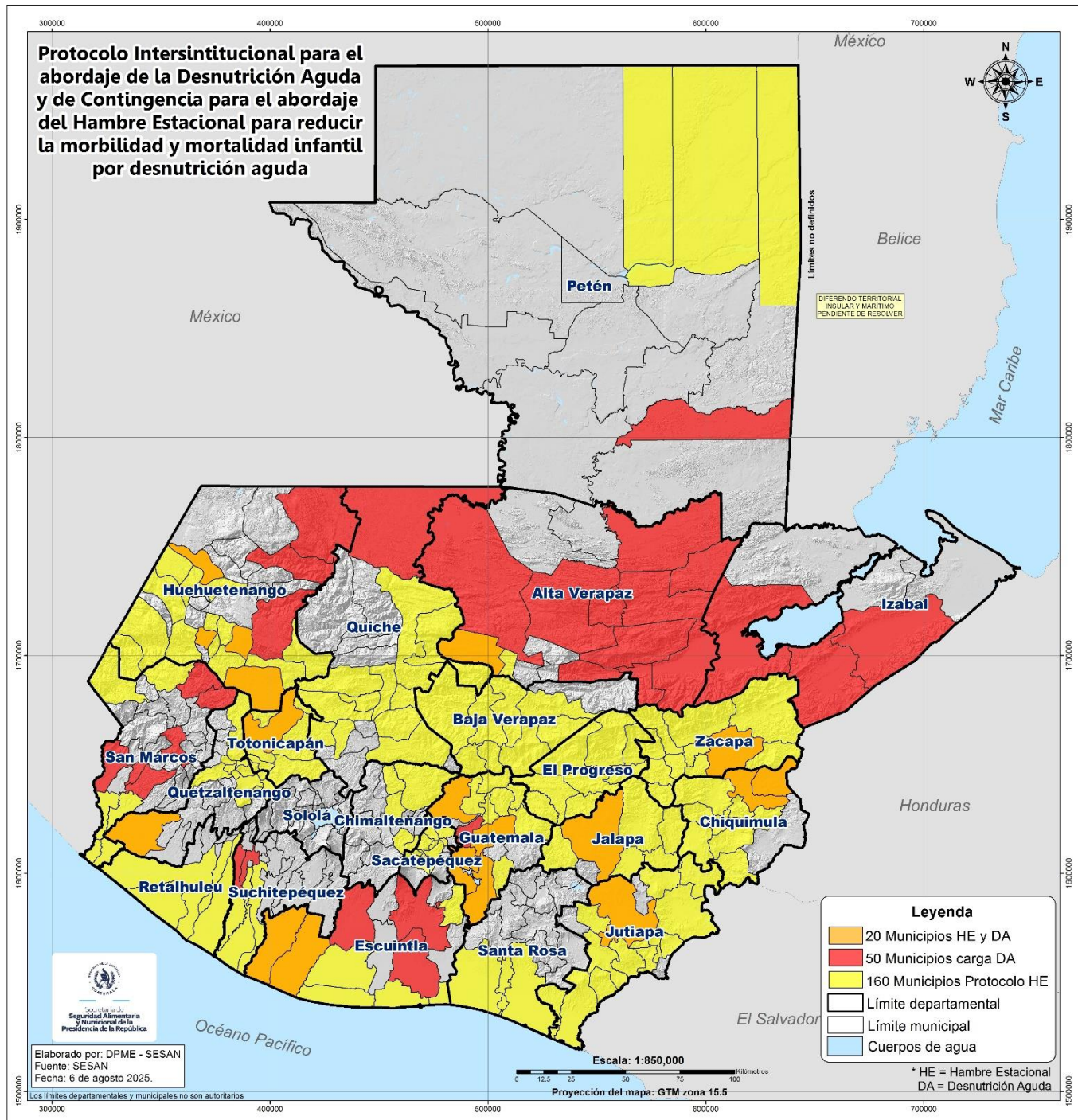
Amenaza a sequía:

- Extremadamente alta
- Muy alta
- Alta
- Media

Fuente: SESAN/DPME-CP-CSI, elaboración propia.
Datos al 06/08/2025.



Protocolo Intersintitucional para el abordaje de la Desnutrición Aguda y de Contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda



Protocolo Hambre Estacional (160)

Y

Protocolo Desnutrición Aguda (50)

Criterio de selección:
Alta carga morbilidad o mortalidad por DA

(20 coinciden)

Fuente: SESAN/DPME-CP-CSI, elaboración propia.
Datos al 06/08/2025.

Protocolo Intersintitucional para el abordaje de la Desnutrición Aguda y de Contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda

Protocolo Hambre Estacional (160)

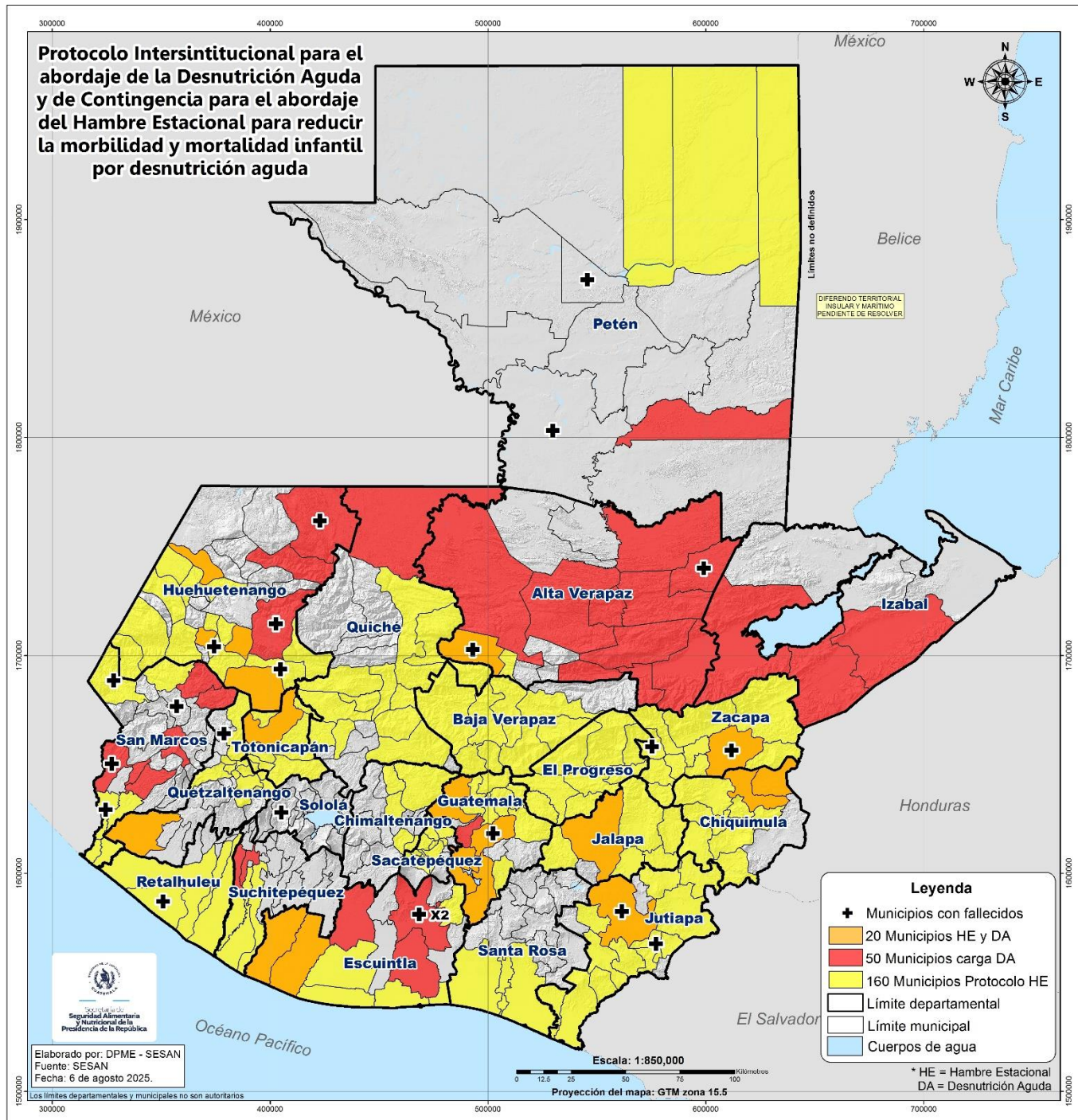
Protocolo Desnutrición Aguda (50)

(20 coinciden)



**Municipio con
fallecimientos por DA (21)**

Fuente: SESAN/DPME-CP-CSI, elaboración propia.
 Datos al 06/08/2025.

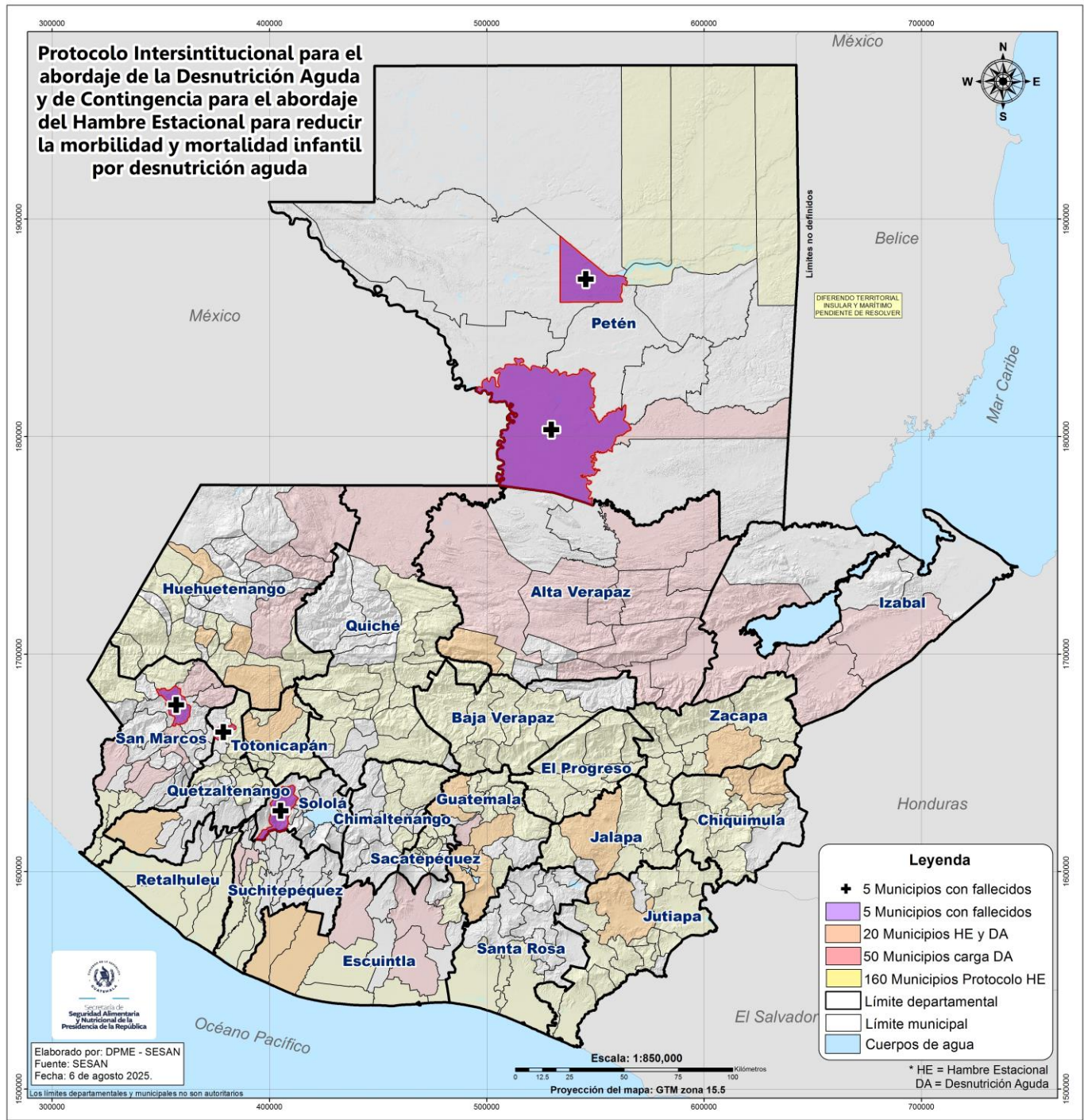


Protocolo Intersintitucional para el abordaje de la Desnutrición Aguda y de Contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda

Cinco municipios con un menor de 5 años de edad, fallecido por desnutrición aguda, como causa básica de muerte y que no forman parte de la priorización de algún Protocolo

No..	Departamento	Municipio
1	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
2	Quetzaltenango	Huitán
3	San Marcos	Tejutla
4	Petén	San Benito
5		Sayaxché

Fuente: SESAN/DPME-CP-CSI, elaboración propia.
 Datos al 06/08/2025.



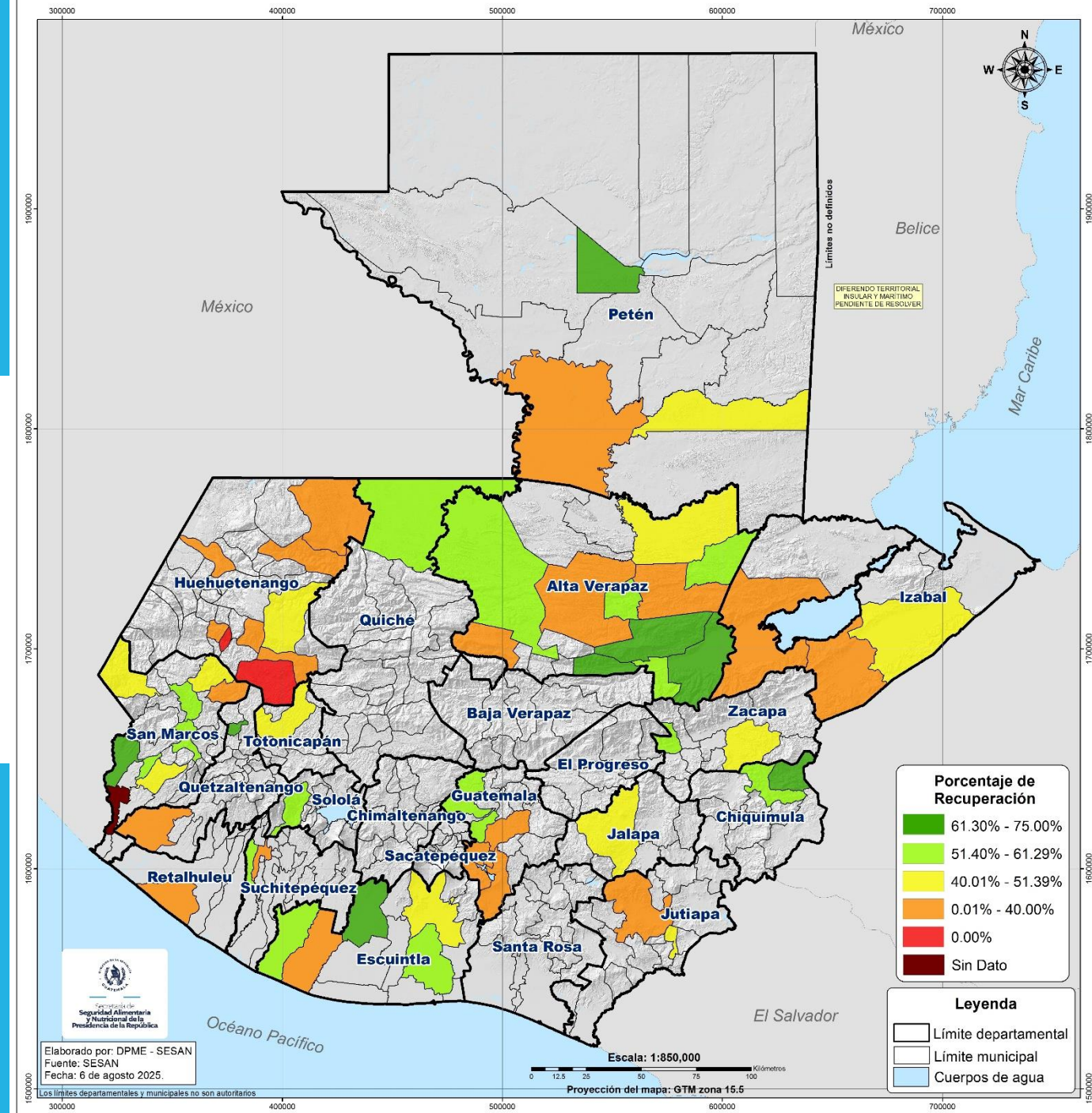


Ministerio de **Salud Pública y Asistencia Social**

Porcentaje (%) de **Recuperación** de niñas y niños diagnosticados con desnutrición aguda por MSPAS, respecto a la lista nominal (Tablero)

- 52% de los municipios dentro del Protocolo de Abordaje Interinstitucional de la Desnutrición Aguda o con mortalidad por DA, tiene un porcentaje menor de recuperación de la media nacional 48%, por lo que se tiene contemplado intensificar acciones de prevención, evaluación, detección y tratamiento de desnutrición aguda.

Fuente: MSPAS, datos al 01/08/2025. Mapa elaborado por SESAN.



Acciones adicionales que el MSPAS realizará para la prevención de muertes por Desnutrición Aguda, en complemento a las que realiza dentro de la normativa vigente



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

1.

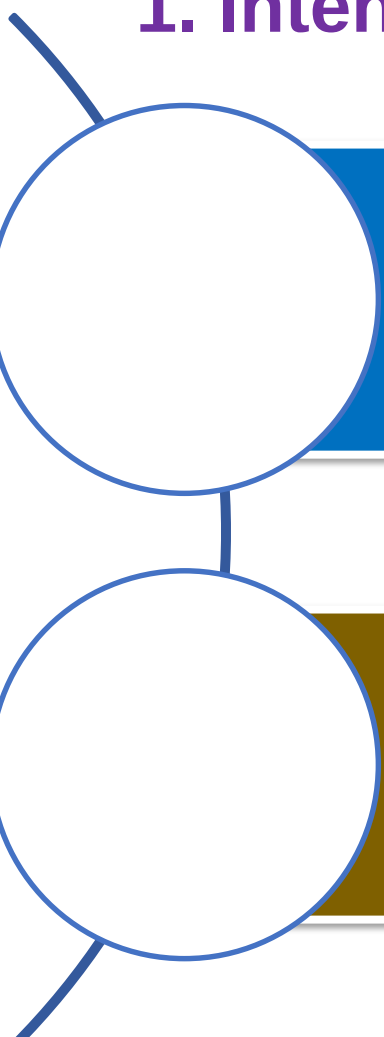
Coordinación con la Cooperación para la conformación de **10** brigadas integrales de salud y nutrición (equipos de apoyo) y reubicación de brigadas institucionales a los lugares con mayor morbilidad y mortalidad por DA.

Acciones adicionales que el MSPAS realizará para la prevención de muertes por Desnutrición Aguda, en complemento a las que realiza dentro de la normativa vigente



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

1. Intensificación de la estrategia de Monitoreo del crecimiento



Implementación de la evaluación de circunferencia media del brazo en el conteo población para la evaluación del estado nutricional de niños menores de 5 años.

Implementación de la medición de la Circunferencia Media del Brazo en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, realizada a nivel familiar (estrategia donde la madre, padre o responsable evalúa por medio de una cinta de Shakir, si está por debajo de 12.5 cm, se debe visitar a los establecimientos de salud)



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**